



ACTA NRO. 058

En la parroquia Sacapalca, a los 19 días del mes de junio del año dos mil veintiséis, previa convocatoria escrita a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, se reúnen en el salón de sesiones del GAD Parroquial a las 09h15, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Apertura de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.
- 4.- Conocimiento del informe presentado por el Presidente del GAD Parroquial Rural de Sacapalca respecto a las reuniones mantenidas con funcionarios del Gobierno Provincial de Loja relacionadas con el Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025.
- 5.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la terminación por mutuo acuerdo del Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025, suscrito entre el Gobierno Provincial de Loja, la Empresa Pública de Vialidad del Sur VIALSUR E.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca.
- 6.- Resolución para autorizar al Presidente del GAD Parroquial Rural de Sacapalca la ejecución de las acciones administrativas, financieras y legales necesarias para la terminación, liquidación y cierre del convenio, así como la devolución de los recursos transferidos conforme los procedimientos establecidos por las entidades competentes.
- 7.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1. **Constatación del quórum reglamentario legal.** – Glenda Paredes Jaramillo, en su calidad de Secretaria, procede a tomar lista a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, con el siguiente resultado:

Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado	Presente
Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre	Presente
Sra. María Elena Cueva Solano	Presente
Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo	Presente

En tal virtud, la Secretaria manifiesta al señor Presidente que existe quórum reglamentario, por lo que se puede llevar a cabo la presente sesión extraordinaria.

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** - El señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca pone a consideración del cuerpo legislativo el orden del día correspondiente a la presente sesión extraordinaria.

Posteriormente, se somete a votación la aprobación del orden del día en su conjunto, el cual es aprobado con las siguientes observaciones.

• • • • •

El Sr. Richar Ordoñez, respecto al punto 6 Resolución para autorizar al Presidente del GAD Parroquial Rural de Sacapalca la ejecución de las acciones administrativas, financieras y legales necesarias para la terminación, liquidación y cierre del convenio,



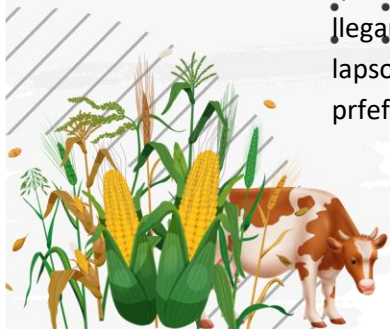


así como la devolución de los recursos transferidos conforme los procedimientos establecidos por las entidades competentes. Ahí no será de ponerle previa a la firma del acta, o no es necesario tenerlo, o hay inconvenientes con esta firma del acta. En la resolución que tomemos, manifestamos ahorita estamos planteando el punto, pero ya lo debatimos.

Srta. María Elena Cueva: Sí, un pequeño detalle. En realidad, lo que marca siempre la reunión extraordinaria son los puntos específicos por los que nos convoca el señor presidente. Nunca ha pasado en reuniones extraordinarias que nosotros hemos hecho una reunión extraordinaria sin la lectura anterior. Yo sé que no está en el punto del orden del día, no es necesario, no nos lo obligan, pero es algo que siempre en nuestra institución hemos tratado de mantener ese orden. Siempre leer antes de cualquier sesión, siempre leer y aprobar el acta anterior. Esa pequeña observación y sí, estoy de acuerdo con el orden. La compañera aclaró el tema del acta anterior, o sea, si es algo literal o no, que nos explicará. Por consideración del presidente. Sí, lo que pasa que, como se dieron cuenta del acta anterior, sí es bastante extensa. Uno no se avanza a hacer en dos días un acta, no se avanza. Sí le había comentado al señor presidente este punto. Entonces, dijo que por esta ocasión se considera que para la próxima reunión se aprueben las dos actas.

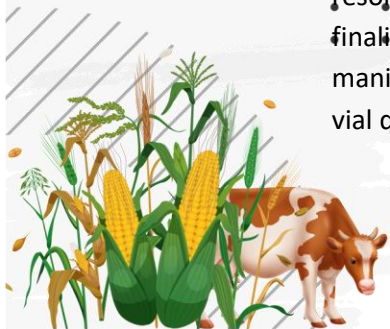
Aprobado el orden del día. Continuamos con el siguiente punto:

3. **Apertura de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.**- El Mgtr. Medardo Riofrío, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, expresa los buenos días a cada uno de ustedes gracias por la participación en esta sesión de carácter extraordinaria Se formó en consideración incorporar en este tema bastante urgente uno de los puntos a tratar, siendo de bastante interés y se lo ha llamado a tomar en consideración justamente anteriormente ya manifestado. Pero esta vez se requiere nuevamente volver a tomar estos temas y estos puntos a tratar juntamente entre todos quienes conformamos el gobierno parroquial. De esta manera, doy por apertura a la presente sesión para seguir tratando los siguientes puntos.
4. **Conocimiento del informe presentado por el Presidente del GAD Parroquial Rural de Sacapalca respecto a las reuniones mantenidas con funcionarios del Gobierno Provincial de Loja relacionadas con el Convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-2025.**- El Sr. Presidente he requerido poner en consideración estos puntos. Quizás algunos de ustedes se han de analizar en una sesión extraordinaria, si bien es cierto que es enfocada precisamente a un solo tema que vamos a hablar. Quizás como punto lo hubiera puesto un solo, pero también me tomé como algo importante tomarlo en consideración, tomándolo por diferentes puntos para irlo analizando de una mejor manera. En esta parte quiero empezar con este punto de lo que se considera el tema que quiero presentarles un informe hacia ustedes sobre el tema de lo que se ha podido llegar a un determinado conversatorio, a un tema de discusión también dentro del lapso del tiempo que se ha venido llevando este convenio que se mantiene con la prefectura de Loja, que obviamente se lo vienen discutiendo. En esa parte se mantiene





justamente lo que se pudo realizar. Se tuvo manifestado más o menos, se tuvo una reunión el día martes, justamente cuando se trató de hablar en este punto de orden del día, hablar sobre el tema de la terminación del convenio que solicitó, recomendó el supervisor del convenio que se mantiene entre la Prefectura de Loja, la Empresa VIALSUR y asimismo con el tema del gobierno parroquial. En este caso se realizó con fecha 16 de junio, y a ello se había manifestado, justamente como se pudo ser escuchado por ustedes, con el Ingeniero Santiago Loaiza, para salir al siguiente día para poder hablar sobre este convenio. Lo importante era conversar también en este caso con el tema del Ingeniero Pablo Torres, quien es encargado de la parte del mantenimiento vial y en la cual se tomó la consideración de salir todos y que el problema parroquial. Pero si bien es cierto, se tomó una nueva alternativa entre ustedes, porque justamente se le trató de llamar y no contestó después se le escribió al Ingeniero Pablo Torres, y él manifestó que ese día no se encontraban, pero se dijeron que para hablar con el Ingeniero Santiago es un poco imposible para poder estar allá. Pero, de una u otra manera, yo traté de ir a ver la misma preocupación de esto, cuál es la finalidad que se mantiene. A esto, yo, antes de esto, ya se envió el oficio, la resolución, y cuál fue el planteamiento que se tomó como legislativo, dirigido hacia el Ingeniero Santiago Loaiza, para que lo tome en consideración, y ese día ya se lo podrá tomar en consideración. Si bien es cierto, me hubo la sorpresa también que yo fui, y el Ingeniero Pablo Torres ahí había estado. Entonces, yo justamente hablando con el Ingeniero Santiago, bueno, ya se pasó un poco más de alarma esto, porque yo lo que es manifestable es que nosotros no íbamos a dar paso en este tema, y se ha tomado como resolución, incluso yo también lo estoy firmando, que no se va a aprobar mientras no se haga un acta de compromiso, o una carta de compromiso, de acuerdo con lo que se va a tomar en consideración, el mantenimiento y el de la parroquia. Si en vista de esto, dije, bueno, necesito tomar una reunión con el Ingeniero Pablo Torres, y en la descripción lo invito. Había estado el Ingeniero Pablo Torres, y le traté de conversar, y le manifestamos que nosotros estamos de acuerdo en terminar el convenio mientras exista un acta de compromiso. Y lo, bueno, yo lo podría decir de una manera prepotente, el Ingeniero Pablo Torres lo manifestó. Aquí estamos terminando un convenio, mas no estamos para firmar actas. De una u otra manera, ¿cómo puedo firmar actas? Eso nos trae nuestra competencia, cuando al final de esto tenemos un convenio actualmente firmado en la institución. No podemos firmar actas, dijo, vuelvo y repito, al momento que se termine el convenio, terminamos el convenio, terminamos la devolución de los recursos, recién dijo, me puedo comprometer con el gobierno parroquial a hacer un acta de compromiso que vamos a dar mantenimiento. Mientras no cerramos el convenio, yo no puedo dar mantenimiento. Si ustedes me lo ponen como contraparte, que se cierre el convenio, pero si es que se da un acta de compromiso, creo que sería imposible. En vista de esto pasado, entonces, lo creí conveniente tomarlo en una sesión extraordinaria de ustedes a tomar una nueva resolución o una modificación o complementación en la resolución anterior a la finalidad que es lo que vamos a tomar en estos puntos en esta manera, lo que supo manifestarlo, el ingeniero Pablo Torres, dijo, aquí le tengo y le presento la planificación vial que se mantiene en el cantón Gonzánamo. Hasta donde dijo, no pueden entender





que se mantiene una planificación y cuando uno se mantiene una planificación aquí en la prefectura no estamos para jugar ni de chistes. Yo lo que le manifesté y estamos jugando. Pero, de esta manera, lo que le supo manifestar es que nosotros necesitamos un mantenimiento vial. Dijo, a Sacapalca, la única parroquia que se le consideran dos jornadas de mantenimiento y si nos pasamos a tres no hay problema. Estamos primeritos en el mantenimiento vial con fecha 3 de agosto. Vamos a tener que darles un equipo caminero. Si es que estaban quejándose que con los 18.000 que se deciden y con los 35.000 ahorita vamos a avanzar 20 kilómetros, ahorita no vamos a avanzar 20, vamos a avanzar 40 kilómetros. O sea, eso no quieren. Palabras del ingeniero Pablo Torres sobre lo que manifestó. También que lo molesto por una determinación. Lo que supo manifestar, le dije, creo que a Sacapalca le están solicitando eso porque según lo que veo que el resto de gobiernos parroquiales, yo lo que escucho, del resto, unos si cerraron, otros no, pero tienen más kilómetros de vialidad. Si veamos, dijo, hay parroquias que mantienen más de 200 kilómetros de vialidad, otros tienen hasta 180 y no vamos a recuperar los 163 kilómetros, que tranquilamente le podemos dar mantenimiento con nuestras máquinas que van a ser contratadas en este proceso. Dijo, tenemos esa fecha 31 de julio, terminamos el contrato, el proceso, fecha 3 de agosto, está la maquinaria trabajando ya porque de ahí se pasan los restos de parroquias. Y si quieren un acta de compromiso, dijo, que actualmente no puedo firmar, ni yo como presidente, con el tema del mantenimiento de director del mantenimiento vial, ni tampoco acá se lleva a poder firmar, cual sea su supervisor del convenio, pero de una u otra manera nos damos, vamos a facultar. Lo que sí vamos a terminar el convenio, sí, de una u otra manera, que se considere conjuntamente con las autoridades. Yo le dije, al momento que se mantenga este cierre del convenio, ¿y con quién se lo va a firmar? No lo va a firmar con el ingeniero Santiago, si es el supervisor, ni tampoco con usted, porque con usted no lo hemos firmado. Entonces, dijo, necesito al prefecto, y quién está de representante de liquidador de la empresa VIALSUR. En lo que supo manifestar, es lo siguiente, vean si es que quieren cerrar, si no, nosotros vamos a cerrar unilateralmente, eso es lo que yo les puedo manifestar respecto a esto, y supo manifestar. A ver, dijo, de una u otra manera, ¿van a cerrar el convenio por mutuo cuarto o lo cerramos unilateralmente? también dijo, se hace el problema de gana ¿quieren quedarse con mantenimiento vial o no quieren quedarse, sinceramente, porque si no lo quieren, lo pasamos a otro parroquia. No nos hacemos ningún problema. Así de fácil, la situación que hemos visto. Entonces, justamente, ahora, recién, la compañera secretaria, hizo llegar un oficio, perdón, una impresión que ha llegado al correo, porque no es un oficio dirigido a mi. ¿Sabes qué? Te pongo la cuenta en la que deposites los recursos. Y han puesto un correo, como yo enviarle a cualquiera de ustedes, por favor, le hago llegar la cuenta bancaria para que se den de vuelta los recursos. Así, directamente. Entonces, ni tampoco dirigirla. Yo cogí, lo llamé al ingeniero y le dije, ¿Para qué es lo que han hecho llegar los datos? Porque aquí no me dice nada, solo dice, le comparto los datos de la cuenta de la empresa pública VIALSUR, liquidación por transferencia respectiva. ¿Datos? Pero no dice ni para qué ni por qué. Ningún motivo. Aquí no me certifican una cuenta activa. Y nada, yo cogí, lo llamé. Más molesto, dijo que les hago problema de todo, que no veo presidentes para hacerles

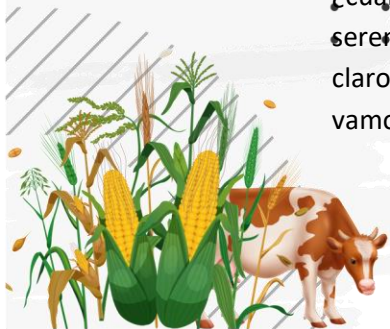




tanto problema en este tema, que en los cierres siempre ha cogido y se han cerrado le dije, sí, mañana pasará mi nueva adversaria a defender aquí de la contraloría así le dije, claritamente. Entonces, dijo, ¿sabe qué? Dígnese como oficio, por favor, para poder hacerle llegar a la liquidadora de VIALSUR. Creo que hay que hacerle mismo de uno a otro en ese acuerdo para proceder con la liquidación. Entonces, yo lo que pedí es que me soliciten que, si en ese caso llegamos a un acuerdo, porque después de eso nos llegará un acuerdo, a ver, pero esto no es nada más que pasarle una cuenta o pasarle un mensaje con su oficio y encima con una certificación activa. ¿Y quién lo solicita? ¿Y por qué? Y la resolución de determinación por mutuo acuerdo, que es lo primero que tienen que firmar. Los recursos son devueltos por la terminación del convenio especificado. Exacto. bueno, compañeros, eso es lo que les puedo manifestar de este tema. A ver, si es que, por favor, ayúdanos a ir leyendo el siguiente punto para pasar al siguiente para que nos estemos hablando con todos los compañeros.

5. Conocimiento análisis y resolución respecto a la terminación por mutuo acuerdo del convenio Nro. 004-TR-VIALSUR EP-202, suscrito entre el Gobierno Provincial de Loja, la Empresa Pública de Vialidad del Sur VIALSUR E.P. y el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca – El Sr. presidente toma la palabra:

Bien, este, compañeros, entonces, con lo manifestado y he creído conveniente, ponerlo en consideración de ustedes. Tenemos una resolución anterior, no puedo pasar mejor encima de esa resolución, tomémoslo en consideración cuál es la manera que la vamos a tomar, la manera más correcta, de una u otra manera, y para mí no existe ningún conveniente que las decisiones sean aceptadas o no sean, dentro de aquí, pero de una u otra manera, si se lo considera su mayoría, pues tendrá que ser respetado. Sí, de esta manera, pues yo dejo las intervenciones abiertas para poder analizar esta parte primero, el buen reconocimiento que se ha dado y después, previo a eso, tomar una resolución como la parte legislativa y ejecutiva para la terminación de este convenio. El Sr. Richar Ordoñez manifiesta que aquí, pues, clarito está que no la jugamos o terminamos ese convenio, confiamos, siempre dijimos y confiamos en Dios es que cumplan ellos. Esta planificación, sí, la pueden hacer a mano y sin ninguna firma y la pueden cumplir como no, también. Y eso no es ninguna garantía Solo vemos, pues, que, que así lo cumplan. Lo raro es que no quieren firmar el acta de compromiso, porque simplemente es un acta de compromiso, no tiene ningún valor legal. Finalmente, cumplan o no cumplan, sin el convenio no lo quieren cumplir. Si el convenio nosotros no lo aceptamos, lo pueden romper unilateralmente y ya está, el convenio es más grave que un acta de compromiso. El acta de compromiso, pues, si quieren el compromiso no nos pasa nada, no podemos denunciar por eso. Entonces, claramente está, que parece que no quieren cumplir, no se sabe, las intenciones, así como ya manifestaste, ahí hay juntas parroquiales que sí las quieren, que no quieren terminar los convenios, quieren seguir con el convenio, hay otros que están firmando para ese convenio, entonces, ¿cuáles serán las intenciones, del apresuramiento. que ellos ven, no sé, ven que seremos interesados políticamente, que ellos lo actúen políticamente, puede ser, pero, claro, aquí lo que va a tocar de resolver simplemente, o sea, para no llenar los enemigos vamos a tener que aceptar firmar, o sea para ese convenio sin condiciones, o sea, las





condiciones aquí no las aceptan, entonces, no sé cómo será ahí para hacer la resolución, suprimir esa parte de que estaba sobre el acta entrega compromiso, algo así, para poder continuar, o sea, para poder claro, ahora sí, tenemos que decir si y punto, porque si decimos no, igual lo van a parar unilateralmente y nos llenamos de enemistades.

El Sr. presidente comparte un criterio que he conversado con compañeros presidentes, he tratado de conversar con algunos compañeros presidentes que también están suspendiendo el convenio que han preguntado por lo menos que a qué dirección política está alineada, entonces han manifestado que de otra manera todavía va a haber y todas estas cosas y lo que se ha habido es manifestar que entonces es que ellos van a dar el mantenimiento vial lo mismo está pasando aquí, que han dicho que el que la verdad que ellos quieren darse el mismo ellos mismos y también surge aquí la problemática, creo que no me puedo apretar mucho ese tipo de cosas porque a mí y es verdad justamente creo que si les manifesté creo que hace un mes cuando ya recién decimos algunos recursos me dijeron ¿para cuándo se va a contratar la máquina? entonces, bueno, yo le dije vamos a empezar a contratar, estamos estudiando el conveniente que la compañera secretaria también va a salir con permiso médico volviendo a eso vamos a hacer, ellos me dijeron bueno, Medrano queremos hacer el inicio del mantenimiento vial para ir al perfecto queremos hacer un evento en Sacapalca entonces yo le digo pero evento vamos a hacer en Sacapalca si nosotros salimos a 63 kilómetros más o menos planificados en el mantenimiento vial de eso solamente estamos planificando dar mantenimiento 20 kilómetros es decir 43 kilómetros ni siquiera nos vamos a topar y venir a dejarle a la gente con 20 kilómetros donde 43 se van a quedar afuera y hacerle un evento de esa magnitud para poder decir que vamos a dar mantenimiento vialidad le digo sin lugar a duda nosotros estamos trabajando con la máquina para dar mantenimiento al resto de barrio a los que nos han venido dando le digo ahora entonces incrementen un poco por lo menos el presupuesto del convenio, para mí que eso les pareció mal parece, porque pienso que de una u otra manera yo pienso que el mantenimiento, si ellos quieren tomarse en consideración hacia su mantenimiento vial y quieren venir y un día venir a hacer un evento para priorizar a ellos no, no hay problema si pero de una u otra manera este decir que yo me voy yo como le dije ese día al ingeniero decir que yo me voy con él para decir que yo estoy sacando pecho como junta para decir que yo estoy contratando y porque eso es lo que quieren ustedes decir que sí que ustedes han dado la parte y nosotros como punta lo vamos a contratar y vamos a dar mantenimiento a la máquina y vamos a darle aquí el mantenimiento vial eso no le dije ahora que me diga le dije que de una u otra manera este si quiere políticamente actuar en esa manera para decir que ahorita actuar políticamente para decir que nosotros vamos a contratar el equipo caminero no, le dije si quieres darle un mantenimiento al equipo caminero entonces manifestaron nosotros vamos a cumplir lo vamos a cumplir con Sacapalca y eso va a ser dijo si es que no lo cumplimos ustedes así como lo reclamaron tienen que lo reclamen públicamente entonces dijo que el mantenimiento se va a dar el 3 de agosto que va a Sacapalca bueno entonces para mí que la perspectiva es que no quieren que den





mantenimiento nosotros quieren dar mantenimiento ellos ese es ese es el punto ese es el tema de ellos lo conozco demasiado el tema más o menos según lo que se ha analizado con el resto de que no nos van a dar mantenimiento yo tengo un porcentaje de seguridad que si lo van a dar pero la verdad que quieren hacerlo eso es todo yo lo que puedo analizar por ese lado El Sr. Richar Ordoñez manifiesta que si, eso es lo que se veía lo que se veía pensado en el tema político y se dieron cuenta que en verdad el cálculo que ellos hicieron hace mucho tiempo de firmar con 4 parroquias dijeron al último pues no nos va a dar mucho resultado porque bueno en el camino con la junta puede tomar otro rumbo políticamente y nosotros no vamos a estar aquí visibilizados o sea los elogios se los va a llevar la junta parroquial y entonces por ahora hagámoslo directamente nosotros ocupamos el territorio de Sacapalca y en fin de todas maneras como les repito no tenemos otra opción

La Sra. Amariles Agreda manifiesta y pide disculpas por el retraso y en realidad tenemos que tomar la mejor decisión y la mejor decisión creo que es terminar, cederles a lo que ellos solicitan y así pienso que mantenemos la viabilidad, como dice el señor presidente nos van a dar más tiempo y vamos a atender de esa manera a mejorar las vías y pienso que sería de tomar entre todos la mejor decisión eso compañeros. Para que nos den el mantenimiento que ofrecen, tenemos que confiar en que nos van a venir con la maquinaria el 3 de agosto y también como ellos van a dar la comida, pienso que es una buena opción, nos libramos de ese compromiso y vamos a economizar recurso.

Liliana Jaramillo manifiesta que como me decía la compañera, si no hay opción, literalmente ya nos están poniendo super tajantes, sí o sí hay que hacer la resolución del convenio, pero sí lo que manifestaban de la cuenta, literalmente asegurarnos a qué cuenta específicamente va con una resolución para asegurarnos porque después no vayamos a tener inconvenientes y todo eso. Entonces me queda esperar la voluntad de ellos y ojalá pues lo hagan, ahorita es como se dice, todo es político, quizás ellos mismos quieren hacerse ver y ojalá pues lo cumplan de verdad. Si no, pues al final los ataques siempre serán para la junta que no se hace nada cuando uno no sabe cuál es la situación.

María Elena Cueva manifiesta que yo en realidad considero que a estas alturas hablar de temas políticos, compañeros, estamos siendo un poco contradictorios porque finalmente hasta días previos a la campaña andábamos metidos ahí con el prefecto, el prefecto llamaba una algo, ahí estábamos, de la mano del prefecto, entonces ahorita hablar de temas políticos en realidad está un poco contradictorio, pero no tenemos opción, estamos atados de pie sin manos, tampoco tenemos como que la maquinaria para decir yo lo voy a hacer, entonces que ellos lo hagan, pero así hay que ser un poco congruentes con el tema, ahorita si ya no pensamos igual que la prefectura pues ya, pero antes de él, estábamos inseparables, entonces tenemos que tener un poco de cuidado con eso. Claro, porque tampoco van a aceptar más cláusulas, es decir, suprimir el acta de compromiso, Entonces en ese caso hay que tomar la decisión por favor.





Se procede con la votación quedando de la siguiente manera:

Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado - A favor

Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre - El tema de la cuenta lo topamos en el sexto punto, entonces sí sería especificar ahí en la resolución que nos manden, así como dijimos, un oficio diciendo por qué o a dónde van los recursos, de dónde vienen y a dónde van, y por qué van esos recursos, ¿Por qué vinieron y por qué se van? Por el cierre del convenio, que especifiquen, la secretaria manifiesta que respecto a ese tema les puedo manifestar que la situación no es así, después de la resolución que ustedes tienen aquí, la resolución de aprobar y autorizar al presidente para que transfiera, primero tiene que darse el acto legal de la firma, de una resolución donde, las tres empresas, resuelven culminar por mutuo acuerdo. Con la firma de ese documento nos respalda a nosotros para solicitar a la prefectura una certificación bancaria. Se sugiere elaborar una nueva resolución porque la anterior ya tiene un antecedente. Tenemos un antecedente de que ya se presentó, ya se envió, en sesión están tratando el tema de esta resolución y acordar realizar la nueva donde ya se autoriza culminar y se autoriza, que es el siguiente punto, que es la autorización de la devolución de recursos.

Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre – A favor

Srta. María Elena Cueva Solano – A favor

Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo - A favor

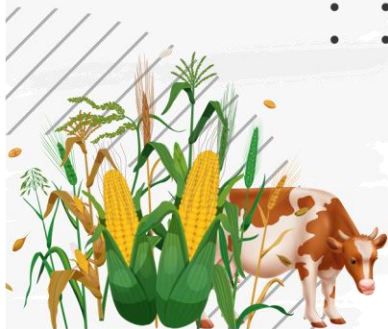
Sr. Presidente José Medardo Riofrio Obando – A favor

Con cinco votos a favor del punto tratado que fue el número cinco. El Sr. presidente da paso al siguiente punto.

- 6. Resolución para autorizar al Presidente del GAD Parroquial Rural de Sacapalca la ejecución de las acciones administrativas, financieras y legales necesarias para la terminación, liquidación y cierre del convenio, así como la devolución de los recursos transferidos conforme los procedimientos establecidos por las entidades competentes.** - Muy bien, compañera, tiene su segunda votación. Estamos a favor o en contra para permitirme, como parte del Ejecutivo, proceder a la terminación de este convenio que existe tanto en el gobierno parroquial de Sacapalca, la Prefectura de Loja y es una empresa VIALSUR quien se encuentra en estado de liquidación. Elena Cueva pregunta que si ¿podemos hacerlo el punto cinco y el punto seis en una sola resolución? Si la acción administrativa es el proceso de la documentación que debemos tener, nuestro respaldo que se firmó, el acta de culminación o resolución de culminación del convenio, la solicitud de certificación bancaria por parte de la institución que va a recibir el dinero. Ese correo que nos envían de la cuenta no tiene validez alguna porque ellos tienen que certificar.

Entonces, procedo con la votación.

• • • • •
• • • • •





Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado - A favor
Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre - A favor
Srta. María Elena Cueva Solano - A favor
Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo - A favor
Sr. Presidente José Medardo Riofrio Obando - A favor

Con este antecedente, se procede a elaborar la nueva resolución para que puedan ser legalizada.

7. **Clausura de la sesión.** - Sin tener más puntos a tratar, el Señor Presidente da por concluida la presente sesión, siendo las 09:52 a.m.

Mgtr. José Medardo Riofrio Obando
PRESIDENTE

Ing. Johana Patricia Briceño Ruíz
SECRETARIA

